

## **MEMORIAL URGENTE AL PODER EJECUTIVO**

Guatemala, 30 de marzo 2,006

**Señores:**

**Oscar Berger Perdomo**

**Presidente de la Republica:**

**Eduardo Stein**

**Vicepresidente de la República**

**Su Despacho:**

En esta fecha 30 de marzo del año 2006, estamos llevando a cabo la MARCHA NACIONAL MAYA Y POPULAR, convocada inicialmente por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-, y luego la incorporación de varias organizaciones entre ellas: COLECTIVO MADRE SELVA, EL CONSEJO REGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, DEFENSORIA Q'EQCHI, UNIDAD DE ACCION SINDICAL Y POPULAR -UASP-, ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO, CORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA -CONAVIGUA-, y otras organizaciones hermanas que luchan por el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, la aplicación correcta de la justicia, la democracia, la paz y la no violencia, en general el desarrollo del país.

En el marco del aniversario de la firma del ACUERDO DE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, pues se cumplen once años en la que este acuerdo fue firmado entre el gobierno y la URNG, que inicialmente constituyo una gran esperanza para los pueblos indígenas, sin embargo es lamentable la actitud de los gobiernos que ha hecho caso omiso a este acuerdo, demostrando con ello una actitud RACISTA Y DISCRIMINATORIA, contrario a los principios establecidos en dicho acuerdo, con lo que se comprueba una vez mas la falta de voluntad política de asumir la obligación establecida en la Constitución Política de la Republica de Guatemala de velar por el bien común, en la que el bienestar colectivo prevalece sobre el interés particular, especialmente con el gobierno actual en la que es notoria el favoritismo a los sectores mas poderosos aun siendo la mayoría, invisibilizando a los pueblos indígenas que constituyen la mayoría de la población, y a quienes se debe el aumento de su riqueza por medio de la explotación de sus trabajadores en las grandes fincas de producción de café, cardamomo, azúcar y otros.

Es por ello que venimos una vez mas, a plantear ante ustedes como máximos dirigentes del actual gobierno, las necesidades que constituyen exigencias de los pueblos indígenas, recordándoles que estas demandas fueron presentadas en su candidatura en noviembre del 2003 en la Plaza Central asimismo en la Marcha Nacional en el día Waqib' Kej, en la que les fue entregado un pliego de peticiones,

las cuales no se han atendido prueba de ello es que estamos nuevamente presentes y así repetiremos una y otra vez las marchas hasta que nuestras voces sean oídas y nuestras

peticiones cumplidas. Manifestamos y rechazamos cualquier señalamiento en la que se nos ataca de protestar y no proponer pues en cada manifestación presentamos PROPUESTAS las cuales han sido ignoradas en su totalidad.

En nombre de los pueblos indígenas que conforman mas del 60% de la población, a la cual todo gobierno se debe y por ser estos servidores del pueblo, hacemos las siguientes peticiones, fundamentadas tanto en el acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Convención América de Derechos Humanos, Convenio 169 de la OIT. entre otros. Considerando que estos no han sido concesiones de los gobiernos sino el resultado de una lucha de hombres y mujeres que entregaron hasta su vida para que los derechos sean reconocidos, por lo que la lucha continuará agotando todas las vías necesarias para que nuestros derechos sean reconocidos y cumplidos.

### **PETICIONES:**

- 1) **DE LO RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DE TIERRA Y TERRITORIO** de los pueblos indígenas, esperamos que su gobierno atienda los planteamientos formulados por la CONIC las cuales esta contenidas en el anexo 1 de este memorial, lo cual presenta una serie de situaciones que son necesarias resolverlas de manera inmediata por lo que, pedimos que sea asignada la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES DE QUETZALES del presupuesto nacional para el tratamiento de estos casos, descritos en el anexo en mención. Asimismo solicitamos atender de urgencia el problema de tierra de los siguientes casos, que de no atenderse podrían convertirse en explosiones campesinas de grandes dimensiones: Caso Nueva Linda de las 600 familias, organizadas en la Asociación Jun Q'anil; Las Mercedes, Chimaltenango; Alcaldía Indígena de Chichicastenango problemas con TELGUA; Laguna Brava, Huehuetenango; Laguna del Tigre, Petén y caso Finca La Perla con las Comunidades Ixiles de Ilom, Sacsiguan e Ixtupil.
- 2) **DE LAS CONSESIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS**, consideramos que estas actividades constituyen una nueva forma de INVASIÓN EXTRANJERA a los territorios indígenas, para ello pedimos a su gobierno la SUSPENSIÓN INMEDIATA de las licencias de exploración y explotación minera metálicos, petróleo e hidroeléctricas, mientras analicemos en conjunto una nueva legislación minera, de petróleo y la no privatización del agua, con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, y que se tome en cuenta los principios y valores que rigen a las comunidades indígenas desde el punto de vista cosmogónico. Asimismo pedimos tomar muy en cuenta como base el documento anexo 2 de este memorial.
- 3) Hacemos entrega de la Propuesta de LEY DE NACIONALIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA, que en el 2002 recibió el gobierno del FRG y hoy entregamos al Gobierno de la GANA, para que se busquen todas las formas para darle viabilidad; creemos que nuestra propuesta es un aporte real a la democracia y a la auténtica participación de los pueblos indígenas. Adjuntamos la Propuesta en un folleto especial.
- 4) **DE LO RELATIVO AL ORGANISMO JUDICIAL**, en relación a este aspecto exigimos que el gobierno asigne fondos al Organismo Judicial, para hacer cumplir

en la práctica la aplicación del CONVENIO 169 DE LA OIT DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES ratificado por Guatemala, al mismo tiempo PEDIMOS la nueva ratificación del Convenio 169 que debe ser impulsada por el gobierno de manera inmediata, como muestra de buena voluntad de querer apoyar a los pueblos indígenas. Asimismo SOLICITAMOS a que se haga un análisis serio y objetivo del por qué del no cumplimiento del Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas e impulsar su cumplimiento inmediato, promoviendo así reformas a leyes vigentes que incluyan lo determinado en este convenio especialmente lo relativo al reconocimiento del SISTEMA JURIDICO MAYA pues consideramos que no basta la simple creación de instituciones u organismos estatales para los pueblos indígenas, cuando no cuentan con respaldo de leyes y recursos económicos suficientes. La CONIC y las demás organizaciones mayas y populares, conocemos el documento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, de la 68° periodo de sesiones del 20 de febrero al 10 de marzo de 2006, de la ONU, como informe y recomendaciones sobre Guatemala, adjuntamos una copia, de la cual EXIGIMOS su fiel cumplimiento para lograr la convivencia pacífica de los pueblos que habitamos Guatemala.

- 5) **DE LO RELATIVO A LA REFORMA EDUCATIVA.** con participación de los maestros, padres de familias y organizaciones indígenas, debido a que la educación implementada en este tiempo no toma en cuenta principio y valores de la Cultura, mas bien lo utilizan para asimilar a los pueblos indígenas cuyo propósito es hacer desaparecer su identidad . Mientras se desarrolla este proceso pedimos al Gobierno de la República, ubicar maestros con plazas presupuestadas en las comunidades rurales indígenas, donde aún no hay maestros de pre-primaria y primaria y la inmediata construcción de escuelas en comunidades lejanas quienes hasta hoy son abandonadas, permitiendo el analfabetismo. Asimismo se dote de equipos de educación, mobiliarios, materiales didácticos y otros materiales para el beneficio de nuestros niños y niñas. Asimismo demandamos a su gobierno, SALARIOS JUSTOS a los maestros y evitando todo tipo de represión legal y de hecho y no impulsar divisionismo dentro del gremio magisterial, por personeros del gobierno.
- 6) **DE LO RELATIVO A LA MUJER INDIGENA,** Pedimos al Presidente y Vicepresidente de la República, y todas las dependencias del Estado, de iniciar un proceso de concientización y de divulgación masiva en los medios de comunicación y en los Idiomas Mayas, sobre los Derechos de la Mujer indígenas y mestiza, para elevar la autoestima y participación plena de la mujer en la sociedad, evitando todo tipo de discriminación y racismo. Y solicitamos al gobierno dotar de becas de estudios a las niñas y señoritas para niveles básico, diversificada y universitaria, que sea de carácter masivo y no seleccionadas con fines políticos y crear un fondo especial para mujeres dentro del Ministerio de Agricultura para insertarlas en actividades productivas, agrícolas, pecuaria y artesanal.
- 7) **DE LO RELATIVO A LA ATENCION INMEDIATA A COMUNIDADES AFECTADAS POR EL HURACÁN STAN, RECONSTRUYENDO LA VIDA COMUNITARIA.** Es necesario demostrar la alta SOLIDARIDAD del Estado con las comunidades afectadas y dotarlas de recursos suficientes para volver a la

normalidad de la vida. Para CONIC los departamentos de mayor necesidad están: Retalhuleu, Sololá, San Marcos, Chimaltenango, Suchitepéquez, Huehuetenango y Quezaltenango. Donde se necesitan reconstruir viviendas, tierras, insumos agrícolas y otras necesidades como salud y educación, asimismo por la poca o nula producción de maíz en algunas regiones, garantizar el apoyo en alimentos básicos, mientras se reactive la economía rural. Para ello la CONIC solicita la cantidad de CIEN MILLONES DE QUETZALES para ser invertidas en la comunidades de la organización para reactivar la actividad agrícola y pecuaria de los pequeños productores. Adjuntamos el documento anexo 3 para que sea tomada en cuenta como de mayor prioridad.

- 8) **DE LO RELATIVO AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**, es un una forma de saqueo a los bienes de nuestro país y que sólo beneficiaría a los grandes ricos y empresas y viene a significar la muerte lenta de las pequeñas empresas y la destrucción de los pequeños productores, asimismo la entrega fácil de nuestros recursos naturales a las grandes potencias económicas, y nos damos cuenta cómo tratan a nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos, ante esta realidad proponemos al gobierno de Oscar Berger y de Eduardo Stein, por dignidad deberían dejar sin efecto el TLC firmado con Estados Unidos.
- 9) **DE LO RELATIVO A LA REMILITARIZACION DEL PAIS** La paz y la armonía en nuestra sociedad no se logra con la remilitarización del país, por lo tanto rechazamos categóricamente la integración de los militares en la policía nacional. Es necesario acabar con la violencia y represión sofisticada en nuestro país, inculcando los valores sociales, garantizando los servicios sociales: educación, salud, vivienda, promoviendo el trabajo honesto en el campo y la necesidad de acceder a la madre tierra, producirla en beneficio de todos, garantizando el buen precio a los productos de los campesinos, abasteciendo el mercado nacional sin dependencia extranjera, incentivando la mayor organización comunitaria, en otras palabras una REFORMA AGRARIA INTEGRAL es necesaria y urgente para el desarrollo de nuestro país y para combatir el alto costo de los productos básicos, que está afectando a todas las comunidades rurales, suburbanas y urbanas y toda la ciudad capital.

**PARA QUE LAS PETICIONES PRESENTADAS SEAN LLEVADAS A FELIZ TERMINO, PROPONEMOS DISCUTIR DE INMEDIATO LOS MECANISMOS AGILES PARA SU CUMPLIMIENTO. LAS ORGANIZACIONES PARTICPANTES EN ESTA MARCHA TENDRAN REPRESENTACIÓN EN TEMAS QUE LES INTERESA MAS , PARA QUE LOS PLANTEAMIENTOS NO QUEDEN UNA VEZ MAS EN EL OLVIDO. EXIGIMOS ASIMISMO A SU GOBIERNO ABRIR UN DIALOGO FRANCO Y SINCERO AL MAS ALTO NIVEL DEL ESTADO POR EL BIEN DE NUESTRO PAIS.**